



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00383115- -UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2021-00383115- -UNC-ME#FAUD por el que Santiago PINOTTI solicitó revisión de equivalencias de materias, ya que solicitó previamente pase a esta Facultad proveniente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se su pase fue otorgado por Resolución Decanal N° 261/2019 y se revisó mediante RD-2019-843-E-UNC-DEC#FAUD;

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza N° 10/18 del HCS;

Que viendo el informe de la Comisión Evaluadora, la Coordinadora de Asuntos Institucionales Arq. Mariana SCULLY eleva el informe correspondiente;

Que Secretaría Académica habiendo verificado que la documentación se ha completado en su totalidad, informa que corresponde otorgar las equivalencias informadas por la Comisión Evaluadora al mencionado estudiante;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a Santiago PINOTTI (DNI: 39.324.022) el MODULO DE IDIOMA INGLÉS, de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

